

REAL CEDULA AL CANONIGO DE LA CATEDRAL DE CONCEPCION
DON DOMINGO SARMIENTO AGRADECIENDOLE EL OBSEQUIO
DE DOCE PLATILLOS, UN PLATON, UN SALERO
Y UNA PALANGANA, TODO DE PLATA
PARA EL ALIVIO DE LAS ESTRECHECES DE LA MONARQUIA.

A 29 de Abril de 1708.-

EL REY.- Doctor don Domingo Sarmiento, canónigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de la Concepción, en las provincias de Chile.- En carta de dos de Noviembre del año pasado de mil setecientos y siete, expresáis cuánto deseáis contribuir para el alivio de las presentes estrecheces de la monarquía, ofreciendo servirme con doce platillos, un platón, un salero y una palangana, todo de plata, o su valor en caso de dilatarse su remisión, añadiendo el sentimiento que os había ocasionado el que no se hubiese remitido todo el donativo de ese reyno en el navío del cargo de don Miguel de la Rigaudiere.

Y, habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, he querido insignuaros ha sido muy de mi gratitud este particular servicio con que vuestro celo y amor procura concurrir, atendiendo a los crecidos gastos que ocasiona la guerra, que le tendré presente para todo lo que se ofrezca de vuestros ascensos y adelantamiento.-

De Buen Retiro, a veinte y nueve de Abril de mil setecientos y ocho.- YO EL REY.- Por mandado del Rey nuestro señor.- Don Bernardo Tinaguero de la Escalera.- Señalada de los del Consejo.-

(Arch. del Arzdo, de Stgo.-- Lib. XLIII, Pág. 80 v.)

El Rey.- Doctor Don Domingo Sarmiento, Canonigo de la Iglesia Cathedral de la ciudad de la Concepcion en las provincias de Chile. En carta de dos de Noviembre del año pasado de mil setecientos y siete, espresais quanto quanto deseais contribuir para el alivio de las presentes estrecheces de la Monarchia, ofreciendo servirnos con doce platillos, un Platon un Salero, y una Palangana todo de plata ó su valor en caso de dilatarse su remision. Añadiendo el sentimiento que os habia ocasionado el que no se hubiese remitido todo el donativo de ese Reyno en el Navio del cargo de Don Miguel dela Rigaudiere. Y habiendose visto en mi Consejo de las Indias he querido insignuaros ha sido muy de mi gratitud este particular servicio con que vuestro celo y amor procura concurrir atendiendo a los crecidos gastos que ocasiona la Guerra que le tendra presente para todo lo que se ofrezca de vuestros ascensos y adelantamiento. De Buen Retiro a veinte y nueve de Abril de mil setecientos y ocho.- Yo el Rey.- Por mandado del Rey nuestro Señor.- Don Bernardo Tinajera de la Escalera.

